

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA. NUM. 9, BAJOS
TELEFONO 1-5-4-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Francisco
Concertado

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 86.
Se considera que continúa suscritor al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

UNA PATRIA. -- UN ESTADO. -- UN CAUDILLO UNA PATRIA: ESPANA. -- UN CAUDILLO: FRANCO

También ayer, nuestro glorioso Ejército logró triunfos positivos sobre las columnas rojas, rechazando sus ataques y cogiéndoles gran número de cadáveres, heridos, prisioneros y mucho material diverso

Los marxistas utilizaron tanques rusos y elementos internacionales en el sector de Teruel, donde nuestras fuerzas realizaron contraataques brillantísimos.--En la provincia de Jaén fué rechazado el enemigo al que de una sola columna se le recogieron cincuenta muertos, y dos más y muchísimos heridos en una pequeña operación en el frente de Guadalajara

Gobierno civil de la provincia

Sobre la circulación y comercio de impresos y grabados disolventes

En el "Boletín Oficial" del Estado de 24 del actual se inserta la siguiente disposición:

"Una de las armas de más eficacia puesta en juego por los enemigos de la Patria ha sido la difusión de la literatura pornográfica y disolvente. La inteligencia dócil de la juventud y la ignorancia de las masas fueron el medio propicio donde se desarrolló el cultivo de las ideas revolucionarias y la triste experiencia de este momento histórico, demuestra el éxito del procedimiento elegido por los enemigos de la religión, de la civilización, de la familia y de todos los conceptos que la sociedad descansa.

La enorme gravedad del daño impone un remedio pronto y radical. Se ha vertido mucha sangre y es ya inaplazable la adopción de aquellas medidas represivas y de prevención que aseguren la estabilidad de un nuevo orden jurídico y social y que impidan además la repetición de la tragedia.

A tal fin se dispone:
Artículo primero. Se declaran ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y en general, disolventes.

Artículo segundo. Los dueños de establecimientos dedicados a la edición, venta, suscripción o préstamo de los periódicos, libros o impresos de toda clase a que se refiere el artículo precedente, vienen obligados a entregarlos a la Autoridad civil en el improrrogable término de cuarenta y ocho horas; a partir de la publicación de esta Orden. Dicha Autoridad deberá ponerlo en conocimiento de la Militar en el más breve plazo posible. La Autoridad civil o sus agentes depositarán los libros entregados en la Biblioteca universitaria, en la pública provincial o en el archivo de Hacienda, según los casos, acompañándose una relación duplicada de los mismos en la que se expresen el título, el autor y la edición a que corresponden. Uno de los ejemplares de la relación mencionada se devolverá al interesado con el recibo, y el otro pasará con los libros y folletos a la biblioteca pública, donde definitivamente deben guardarse.

Artículo tercero. Los Directores o Jefes de las Bibliotecas oficiales y, en general, las Corporaciones y entidades que posean libros, folletos y grabados comprendidos en el apartado primero, pondrán el más escrupuloso cuidado en el servicio de ellos, en su conservación y vigilancia y sólo cuando se justifique plenamente la utilidad o necesidad científica de su consulta se podrán poner en manos de los lectores de reconocida capacidad.

Artículo cuarto. La infracción de las disposiciones de esta Orden, sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar conforme a la legislación Penal y a los Decretos ya publicados, será castigada con multa hasta 5.000 pesetas.

Burgos, 23 de diciembre de 1936.—Fidel Dávila.
Excmo. señores Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza y Gobernador General."

Dada la importancia de este servicio llamo la atención de las Autoridades y Agentes dependientes de mi autoridad para que extremen su celo y vigilancia en el cumplimiento del mismo, previniéndose a los dueños de establecimientos dedicados al comercio de periódicos, libros o impresos de toda clase a que se refiere la citada orden la obligación inexcusable en que se hallan de hacer entrega en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas de todos los libros, periódicos, folletos, impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y en general, disolventes, los de la capital en esta Comisaría de Vigilancia y el resto de la

El parte de las operaciones

Boletín Informativo del Cuartel General del Generalísimo. Noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy, 29 de diciembre de 1936:

"EJERCITO DEL NORTE. — Quinta División. — Se ha continuado la presión enemiga en el sector de Teruel, llevándose a cabo ataques sobre Corbalán, Gea, Campillo y Puerto de Escandón, con tanques rusos y unidades internacionales, que fueron rechazados con numerosísimas bajas, contraatacando nuestras fuerzas brillantísimamente.

Sexta, séptima y octava Divisiones, sin novedad.

División de Soria. — En el frente de Guadalajara, en una pequeña operación, se cogieron al enemigo dos muertos y numerosísimos heridos.

EJERCITO DEL SUR. — En la provincia de Jaén se realizó un intento de ataque enemigo al pueblo de Lopera, siendo rechazado y perseguido por nuestras tropas que cogieron, solamente a una de las columnas, cincuenta muertos, numerosos prisioneros, dos fusiles ametralladores, cuarenta y nueve fusiles y mucho material diverso.

Salamanca, 29 de diciembre de 1936.

De orden de S. E. el Coronel segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno (rubricado).

provincia en las Alcaldías, las cuales entregarán seguidamente en este Gobierno los libros ocupados.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Logroño, 29 de diciembre de 1936.

El Gobernador civil, EMILIO BELLOD

Normas de la industria de la Hospedería

Por Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de fecha 23 de los corrientes se establecen las normas que deberán ser observadas en la industria de la hospedería para cortar y prevenir los abusos que vienen denunciándose con alguna frecuencia.

En su virtud, se advierte a todos los dueños de Hoteles, casas de viajeros, casas de huéspedes y demás establecimientos análogos, la obligación en que se hallan de atenerse a lo dispuesto en la mencionada disposición, y por lo tanto, no podrán exigir en ningún caso precios superiores a los fijados en los carteles que, con arreglo a las disposiciones vigentes deben colocar en el sitio más visible de las habitaciones, los cuales precios no podrán exceder de los que por costumbre venían percibiendo antes del 18 de julio último.

Los contraventores serán sancionados con la multa de 1.000 a 5.000 pesetas, y los huéspedes que teniendo conocimiento de tales abusos no lo denuncian inmediatamente a la autoridad, incurrirán también en la multa de 25 a 250 pesetas.

Igualmente serán sancionados los dueños que alegaren que por efecto de esta orden no pueden seguir dando exactamente el mismo trato que en sus establecimientos se concedía habitualmente, o los viajeros que no denuncian cualquier deficiencia en este sentido.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos.

Logroño, 29 de diciembre de 1936.

El Gobernador civil, EMILIO BELLOD

La Jefe Nacional de Falange Femenina de las JONS, en Logroño

A última hora de la tarde de ayer llegó a esta capital la jefe nacional de las secciones femeninas de Falange Española de las Jons, acompañada de la jefe territorial de Valladolid, la resignada señora viuda de Onésimo Redondo, jefe territorial de F. E. de las Jons de la ciudad citada, que perdió su vida por la Patria en el segundo día del movimiento nacional salvador, cuya singular inteligencia y firme anhelo de regeneración de la Patria malograron las hordas de la anti-España.

El motivo de la visita de tan distinguidas señoras es el de intervenir en los últimos detalles para el funcionamiento de los servicios del "Auxilio de Invierno", establecidos por Falange femenina de Logroño y de los cuales está ya instalado un comedor para procurar alimentos a los huérfanos y desvalidos pertenecientes a familias de las víctimas de la guerra civil, entre los cuales no se establecerá distinción alguna, pues es propósito de la sección femenina de Falange proceder con la mayor amplitud en estos auxilios, acudiendo a donde sean mayores las necesidades.

Además de los comedores de que se hace referencia, en fecha próxima se inaugurará un orfanato también para huérfanos de la guerra civil y no hay que decir que en uno y otro establecimiento se echarán de ver la delicadeza femenina que enaltecerá y hará amables y doblemente mitigadoras de la desgracia estas ayudas de la Beneficencia.

Las distinguidas visitantes, que llegaron procedentes de Salamanca y que continuarán su viaje a Zaragoza en la tarde de hoy, fueron recibidas y atendidas con gentileza en el "Grand Hotel", donde se hospedaron, por la jefe provincial de Falange femenina, doña María García de Bollo, y por los jefes de los distintos ramos de Falange de esta capital.

Reciban nuestra bienvenida y que en su breve visita a esta ciudad, así como en el cometido que las trae a ella, encuentren gran número de satisfacciones.



EL SEÑOR

D. Fernando Verano Matute

(Brigada del 12 Ligero de Artillería.)
Falleció en el frente de combate por Dios y por la Patria, a los 25 años.
R. I. P.

El Excmo. señor Gobernador militar de la plaza, el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, jefes, oficiales, suboficiales y clases de la guarnición; su desconsolada madre doña Julia; hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan triste pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos abajo indicados, por cuyo favor especial les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de diciembre de 1936.

Funeral.—Se avisará en breve.
Conducción del cadáver.—HOY, a las TRES, desde el Hospital Militar, Iglesia Parroquial.—Santiago el Real.



La señora

Doña Antoli López-Castro y Ruiz-Olalde

falleció en el día de ayer, a los 51 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Gregorio Martínez de Lafuente (Interventor del Estado en el Ferrocarril); hermana, doña Araceli; sobrino, don Fernando Cabañas (ausentes); hermanos políticos, primas, sobrinos y demás familia; ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 30 de diciembre de 1936

Funeral y Misa de Réquiem.--HOY, a las ONCE,
Conducción del cadáver.--A las DOCE Y CUARTO:
Iglesia Parroquial.--Santiago el Real.
Casa mortuoria.--Marqués de Murrieta, número 9.

Agencia Fúnebre Berger

AUDIENCIA LESIONES POR IMPRUDENCIA

Ayer se vió en esta Audiencia la causa instruida por el Juzgado de Haro contra un vecino de Centenero, por el delito de lesiones por imprudencia...

Administración de Rentas Públicas

VOLUMEN DE VENTAS Se recuerda a todos los contribuyentes, sujetos a esta imposición, la obligación en que se encuentran...

Diputación Provincial

PAGO DE CUPON Y SORTEO DE OBLIGACIONES Desde el día 2 del próximo mes de enero, queda abierto el pago de los intereses de la Deuda Provincial...

Los que mueren por la Patria

En el frente de combate y en defensa de nuestra amada España, ha muerto gloriosamente el bravo brigada del 12 Regimiento Ligero de Artillería...

Relación de donativos recibidos en esta Comisaría Carlista de Guerra

PARA EL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA Doña Concha Blanca, una botella de Jerez, una caja mantecadas y un jersey...

ITALIA, PORTUGAL, ALEMANIA

TOMEMOS DE LAS NACIONES MAS CIVILIZADAS LO QUE LES HA SALVADO: EL SINDICATO DENTRO DE LA CORPORACION. OBRA NACIONAL CORPORATIVA

Hospital de Requetés de Nuestra Sra. de Valvanera

En la Sala de Urgencia del Hospital Provincial se prestó asistencia a los que a continuación se expresan: Trifón López Gergú, de 47 años, de heridas contusas en el pómulo izquierdo...

Confederación de mujeres católicas de España

Siendo deseo de esta Junta Diocesana honrar a nuestra Patrona la Santísima Virgen del Pilar en la festividad de su Venida a Zaragoza, el día 2 de enero...

ANIS DEL GATO

EXQUISITO POR EXCELENCIA PEDRO DE BLAS. — QUEL (Rioja) En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de don Cipriano Jiménez...

Sindicato Obrero de Oficios Varios

RAMO DE CONSTRUCCION Se ordena a todos los obreros afiliados a este Sindicato del mencionado ramo, se pasen por la Secretaría del 7 a 9 de la noche...

Permanentemente Solriza

Con ondas y caracillos Garantizada, desde 10 pesetas Pídala a su aplicador ALEJANDRO GALLARZA, 1, 1.º

Notas militares

CRUZADA CONTRA EL FRIO. Visto el incremento que ha adquirido la "Cruzada contra el frío", establecida en esta plaza de Burgos para atender las perentorias necesidades de nuestras fuerzas combatientes...

Avisos y Noticias

Víctima de rápida dolencia dejó de existir ayer, confortada con los auxilios espirituales, nuestra distinguida convecina y paisana, doña Antolín López Castro y Ruiz Olalde, esposa de nuestro buen amigo el Interventor del Estado en los Ferrocarriles don Gregorio Martínez de Latorre.

Delegación de Intendencia del Requeté

Apremiados por la escasez de ropas de que disponen nuestros Requetés que luchan en los frentes de combate y por la falta de recursos para adquirirlos, nos vemos nuevamente en la precisión de dirigir otro llamamiento a la opinión riojana...

CRUZ ROJA

SECCION DE ASISTENCIA Se pone en conocimiento de las aspirantes a seguir los cursos teóricos para Damas Enfermeras de esta Institución que con esta fecha ha quedado definitivamente cerrada la matrícula para dicho curso.

Renovación Española

JUNTA DE GUERRA Se ruega encarecidamente a las afiliadas a la Sección femenina y simpatizantes, acudir el miércoles, 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, a su casa Sagasta, 29, primero, a fin de entregarles lana para la confección de prendas de abrigo para nuestro glorioso Ejército.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46 Según nos comunican del pueblo de Cornago, en la relación de donativos que este pueblo ha hecho y que nosotros publicábamos en nuestro número del pasado domingo, figuraban, entre otras especies, cuatro corderos, cuando los que han entregado son cuatro.

CULTOS

SAN BARTOLOME Con motivo del octavo día del Niño Jesús que se celebra en esta Iglesia, en la función de las seis de la tarde de mañana, último día del año, se cantará un Te Deum en acción de gracias y el día primero de año se celebrará, a las diez, misa solemne.

PASTRANA

Mañana, último día del año, por la tarde, función de Acción de Gracias por los beneficios recibidos durante el año, con exposición de S. D. M. y canto de Te Deum.

ANÁLISIS CLÍNICOS

FARMACIA DR. PERUCHEA ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Enciso Briñas Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau G. G. Baquero Oculista Exalumno del Hospital de Valdelella

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Martínez Ariznavarreta Fundado por el Dr. Castroviejo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. SALMERON, 30. LOGROÑO

TRASPASO FARMACIA

por defunción de su dueño se traspasa farmacia situada en uno de los barrios más populares de esta ciudad y contando con gran clientela. Urge el traspaso. Informarán, en LA RIOJA.

EMILIO CASAS

Especialista en PIEL, SIFILIS Y VENEREO Muro de la Mata, 8. DE 11 a 12

Cartas a una enfermera

IV

Querida Maruja: en mi anterior quedé en exponente las condiciones que, a mi juicio, debe reunir una perfecta enfermera. Claro es que trato tan solo de estas enfermeras circuncuncionales, que aparecen en tiempo de guerra y nada tienen que ver con las enfermeras profesionales, a las que voy siempre un homenaje de admiración y cariño, convencido de que cumplen su misión con verdadero celo, conocimiento y abnegación.

PRIMERA.—Amor al anónimo. A ser posible deberías, Maruja, al ingresar en un Hospital, cambiar vuestra personalidad, por un número, como en los presídios, (aunque aquí, claro es no sería número de ignominia, sino de virtud y mérito); el bien que hagáis debe ser incógnito; la enfermera cumple un deber de Guerra, debe obrar en el misterio, trabajar como el anónimo soldadito que lucha y muere y defiende a la Patria y la Patria le admira, pero no lo localiza en un nombre; es el soldado español grande, inmenso, admirable en su generalidad; no ser la señorita tal o cual, ser una, pero una que se supera a sí misma, que cumple mandato del sentimiento que crea el deber, no para acumular alabanzas que la elevan sobre las demás; hay que prescindir de orgullitos.

Segunda.—Modestia y recato. Si hubieras leído todo lo que, principalmente en Francia, se ha escrito respecto a la influencia que el trato de muchachas y chicos en Hospitales y sanatorios de convalecientes ha tenido en la transformación del hogar francés, quedarías verdaderamente asustada. No hay peor enseñanza que la de un libro mal entendido, mejor dicho, es peor aún la de una vida mal entendida. ¡De qué han dependido estas distracciones! De que la novedad hizo creer intenzionalmente esas intimidades, esa errónea creencia, de que al joven que tiene pendiente su vida de un azar, es preciso hacerle amable esa misma vida, aunque para ello haya que hollar aún las más íntimas y profundas convicciones. ¡Qué error! Después del mismo combatiente, a su vuelta y terminación de la campaña, volvió a buscar a su compatriota compañera del Hospital? ¡No! Buscó a su tierra y recatada novia pueblerina para la que conservó encendido el fuego de su verdadera admiración. Entiende, Maruja, que cuando escribo, complacido, tan solo quiero expresar (libre Dios de apuntar la más ligera ofensa por ninguna) la facilidad con que acompañaban a su abajado a todos lugares y a todas horas, aquellas enfermeras vuestras predecesoras, llenas también de elevado espíritu, pero equivocadas.

CANTINAS ESCOLARES

La Junta directiva tiene el mayor gusto de expresar su agradecimiento a cuantas personas van contribuyendo al bienestar de los pequeños necesitados, unas en forma de donativos, otras sufragando el importe de plazas, suscripciones mensuales, comestibles, etc.

MASONES, MERCADERES DE ESPAÑA

Aires nuevos para la Joven España, vienen de popa, traen las campanadas de la tragedia marcando la hora, tienen toda la crudeza y todo el dolor del parto. Ya pasaron los días de la España de la Marcha de Cádiz, en que a título de charanga y música hacían del pueblo comparsas de candilejas con el ropaje de estúpidos hambrientos. Poca música, que la sonoridad de las notas no puedan ensordecer al país que se ha cansado de dormir a la fuerza con el estupeficiente de los bellos coloridos y de las palabras buenas. Que nadie piense, que el pueblo español pudo por un momento convertirse en la muchedumbre alócada del circo romano que rugió con carne y sangre de gladiadores esclavos. Que no se desvirtúe el sentido y el Norte de la santa justicia de la Joven España al paso de la C. N. T. por la arena del circo. Que con los esclavos pisen también la arena los pretores y mercaderes. Que entonces, pronto dejará de rugir el circo; que para dignificar al esclavo y terminar con la fiesta pagana hace falta exterminar antes los que con ella trafrican y los que desde la grada corean.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

DEFINICIONES

Conocidos los conceptos de primera y segunda línea de Falange Española, es necesario limitar las actividades orgánicas de las Centrales Obreras y Centrales de Empresarios Nacional-Sindicalistas.

De la Alcaldía

Obligados por el cumplimiento del deber de cortesía y de afecto de felicitar al nuevo alcalde p-r su nombramiento, sostuvimos ayer un breve diálogo con don Angel Moreno, en su despacho oficial.

De la Alcaldía

El señor Moreno se encontraba muy atareado. Estoy "ordenándome" nos dijo. Hay que entrar en caja y esto es lo que estoy haciendo. Hay que enterarse de muchas cosas, sugerir otras y poner orden en todas aquellas que sea menester. El cargo requiere muchas horas de labor callada, y le concederé cuantas pueda. Ahora sí; quiero ser un alcalde que exceda un poco del corriente ordenador de pagos y rector y orientador de la administración municipal, y me propongo proyectar mi actuación a la vía pública. Estimo que es también esencial preocupación de la Alcaldía encargar a los ciudadanos en normas de civildad. Hay todavía mucho zulu, nos dijo gráficamente, y se hace preciso acabar con ellos. No hay más que vigilarlos y hacerles entender que las buenas costumbres son las que dan prestigio al ambiente ciudadano. La calle hay que usarla, pero no abusar de ella, y ha de empezarse por enseñar a transitarla.

De la Alcaldía

El paseo en la del Mercado ofrece, desgraciadamente, muchas notas desagradables y de mala educación. Los empujones, los correteos, las molestias para los que saben lo que la urbanidad exige, no pueden tolerarse. La corrección de esas prácticas viciosas para lograr la reforma ha de ser continua, y me propongo que lo sea. Ya he dado órdenes conducentes a que la circulación esté perfectamente regulada, a que se eviten estacionamientos y a que se impida la formación de grupos. Confío en que me secundará la cordura del vecindario todo.

Fernando Díaz

Tan exacto es el dicho de que "el que huye de la luz es porque hace mal", como el hecho de que "la farsa es causa originaria de lo malo". Lo uno y lo otro es igual, ya que la farsa consiste precisamente en eso, en huir de la luz para ocultar la verdad, lo cual—a pesar de todos los convencionalismos—es siempre un mal. Y cuando la farsa se realiza sin recato se la llama cinismo.

Fernando Díaz

Tal cinismo es altamente repugnante, empleado para favorecer la barbarie y conseguir, ya que no la victoria—porque el verdadero pueblo español sabe superarse por su Dios y por su Patria, haciéndose invencible—la destrucción material de una nación civilizada, que jamás puede morir.

Fernando Díaz

Denuncias juzgadas ayer, por el señor alcalde: Panadero don Tirso Bollnaga, por decomisarle 19 kilogramos de pan falta de peso y cocción. Panadero don Germán Rubio, por decomisarle 44 kilogramos de pan falta de peso. Panadero don Deogracias Calleja, por decomisarle 53 kilogramos de pan falta de peso. El industrial lechero don Francisco Diez, por expender leche que no contiene la cantidad necesaria de materias nutritivas. Y los jóvenes Luis Buzarra y Félix Aramayo por no guardar la debida compostura en el paseo nocturno de Portales.

Amos Pérez Yaueta

Jefe del Requeté

Felipe Ruiz de Castillo

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—José Montoya Sáenz, Emilio Parra González, Félix Raúl Arrieta Arizouri.

Defunciones.—Luis Herce Sáenz de Santa María, de 85 años, de Viguera; Pilar Preclado Espinosa, de 53 años, de Alfaro; Antonio Ugarte Calleja, de 4 meses, de Logroño; María Cuntelá del Río, de 87 años, de Santiago de Compostela.

Matrimonios.—Martín Marino Moreno Medrano con Aquilina Rubio Pañados.

Amos Pérez Yaueta

Jefe del Requeté